Domingo 14 de Junio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,071

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette, 36.

Efemérides

Hoy—1825—Se establece en la Florida un Gobierno provisorio.

Almanaque

Hoy domingo 14—San Basilio doctor y confesor.
La consagracion de San Basilio, obispo en Cesarea de Capadocia.
San Nariano, obispo en Siracusa, el cual despues de haber predicado el Evangelio, fué martirizado por los judíos.
165 dias transcurridos, faltando 200 para fin de año.
Luna nueva 2.ª dia.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Mañana lúnes 15—Santos Vito y Modesto.
La dichosa muerte de San Landelino, abad en Valencienes.
San Bernardo de Menton, confesor en Valesia en el monte Júpiter.
San Benildo, mártir en Córdoba.
166 dias transcurridos, faltando 199 para fin de año.
Luna nueva (1.ª dia.)
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

EL SIGLO

¡Gran cosa son los estudios!

Cuando un pobre diablo que ni siquiera es doctor en leyes, se topa con algunos de esos hombres de estudios que han meditado profundamente sobre todas las cosas de este Universo Mundo en general, y sobre las de su patria en particular, ¿qué ha de sucederle? Claro está que los hombres de estudios han de jugar con él como el gato juega con el raton.

Esto nos está sucediendo á nosotros con los redactores de *La Razon*, que estando á caballo sobre las teorías filosóficas y sabiendo al dedillo lo que han dicho y han pensado los sábios antiguos y modernos, nos marean llevándonos á su sabor de una á otra escuela y nos comparan graciosamente con el asno de Buridán, que segun dicen tenia tanta hambre como sed, de suerte que colocado entre un manojo de pasto y una tina de agua, no sabia á cuál dirigirse con preferencia y permanecia inmóvil. Haremos notar de paso que el cuento del asno lo sabíamos nosotros de otro modo. Siempre habíamos oido decir de una persona que vacilaba entre dos impulsos ó intereses encontrados, que estaba como *burro entre dos piensos*. La ilustracion de nuestros contendientes, rectificando este error, ha descubierto que no eran dos piensos si no un pienso y una tina de agua los objetos que dejaron suspenso y vacilante al pobre burro.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que cuando nosotros despues de preguntar *¿dónde está el pueblo?* tratamos de hacer un poco de filosofía de la historia, descubriendo el engranaje de los sucesos de hoy con los sucesos de ayer, Fué *La Razon* la que nos hizo saber que estamos afiliados á la escuela histórica. Nos guardamos muy bien de contradecir al ilustradísimo colega y aceptamos modestamente el papel que nos señalaba. Ha continuado la discusion y ha descubierto el amable colega de *La Razon* que no somos históricos puros, sinó que vacilamos entre la escuela histórica y la escuela filosófica, que vienen á ser así los dos piensos ó el heno y la tina de agua que simultaneamente nos atraen, sin que acabemos de resolvernos á dar la preferencia á ninguno de esos objetos, ó sea á ninguna de aquellas escuelas.

Mire Vd. colega. La cuestion de las escuelas Vd. la resolverá como mejor le parezca. Nos colocará Vd. en la que crea conveniente, ó nos arrojará de todas, si así le place. Nosotros no hemos venido á la prensa á disputar sobre escuelas, sinó á exponer lisa y llanamente nuestras opiniones y nuestros juicios sobre la política y los intereses públicos. En ese concepto hemos creido y creémos que hay conveniencia en poner de relieve los desaciertos que aquí se han cometido para no incurrir en otros semejantes. Comprendemos que este proceder lastima algunas susceptibilidades; pero no hay ninguna que merezca que se sacrifiquen á ella las públicas conveniencias. Sino nos creyéramos capaces de proceder así romperíamos nuestra pluma de periodista.

Engolfada *La Razon* en esa nebulosa teoría, segun la cual del hecho de que al militarismo ha venido á imponerse fatalmente, se deduce que nadie debe oponerse á sus voluntades, está empeñada en demostrar que de nuestras apreciaciones histórico-filosóficas se infiere que los legisladores tienen actualmente el deber de someterse ciegamente á la voluntad del Poder dominante.

Pues escuche el colega un ejemplo que nos ocurre á propósito de la consecuencia que saca. Supongamos que un hombre desarmado, cubierto de alhajas y con los bolsillos llenos de oro, se queda dormido en un bosque infestado de malhechores. No será temerario asegurar que es una consecuencia inevitable y fatal de tal imprudencia, que el hombre sea robado y tal vez asesinado. Si se aplicase la teoría que nos presenta *La Razon*, podríamos decir que como el robo era una necesidad fatal de la situacion, nadie debia oponerse á él; y podríamos añadir que puesto que el crímen se derivaba lógicamente de los hechos anteriores, desaparecia la responsabilidad personal de los ladrones.

Suponemos que *La Razon* declinará las analogías entre uno y otro caso: pero no podrá negar la legitimidad de la aplicacion de sus extrañas máximas. Cuanto mayor es el absurdo que de ellas resulta, mas claramente se demuestra su falsedad. Como ya lo hemos dicho, la lógica histórica no exime de responsabilidad á las personas, y aunque nosotros no seamos tan profundos como nuestros contendientes, bien se nos alcanza que si la historia se redujese á una simple narracion de sucesos, desnuda de toda apreciacion, ningun provecho se reportaria de estudiarla.

Al mismo tiempo que *La Razon* continúa batallando con *El Siglo*, atiende tambien á parar los golpes de *El Bien Público*, á quien le dice que es dueño de tener todo el miedo que quiera, pero no de crear peligros imaginarios. Cuanto mas se prolonga este debate, mas de relieve se ponen las disidencias fundamentales entre *La Razon* y *El Bien Público*. Ayer, por ejemplo, dice la primera que no son precisamente los pueblos mas libres de la tierra los que profesan el catolicismo. Respecto de la conducta de *El Bien Público* le recuerda el culpable silencio que el órgano católico observaba ante los atentados que se cometian y le trae tambien á la memoria la lluvia de rosas que derramó sobre la cabeza del Sr. Cuestas, cuando éste fué nombrado Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Tambien recuerda *La Razon* que el célebre Lamennais dijo un dia que catolicismo y libertad son términos antitéticos. «Vosotros en nuestra patria, dice *La Razon* á *El Bien Público*, lo estais demostrando con la conducta que observais. El Poder público se os muestra indiferente; tratais de propiciároslo con la complicidad del silencio ante sus crímenes. El Poder público os persigue; no teneis ni siquiera el valor cívico para sublevaros contra él y combatirlo. ¿Qué seriais si subierais al Poder? Los hombres mas peligrosos en el Gobierno, son los que han sido mas sumisos bajo la opresion.»

¿Hemos dicho jamás nosotros nada mas duro para los redactores de *El Bien Público*? Despues de esto seria pueril el suponer que pueden amalgamarse nuestros contendientes en un pensamiento y un esfuerzo comun. Están irremisiblemente destinados á combatirse y es absolutamente imposible que se entiendan y se pongan de acuerdo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su editorial sobre las tristes noticias que llegan respecto del estado sanitario de España.

—

Bajo el título de la *historia de siempre*, dice: «No sabemos que fundamento tendrá la noticia que corre hace algunos dias de boca en boca y que ha sido tomada en cuenta por algunos de nuestros apreciables colegas que la han consignado en [illegible] y que habrá llevado algo parecido á un rayo de esperanza á los muchos infelices acreedores de la Nacion que hace meses y meses que viven de milagro, esperando inútilmente el percibo de sus haberes.

«Si hemos de dar crédito á la noticia en cuestion, no es cierto que S. E. el señor Ministro de Hacienda mira con indiferencia la suerte de tanto infeliz impago y muerto materialmente de hambre, como decian por ahí las malas lenguas, antes bien se desvela y por ellos anda buscando el mejor modo de hacerse con los fondos necesarios para tapar algo por lo menos de lo mucho que ha quedado sin cubrir despues de agotarse las cantidades asignadas en el presupuesto del corriente año económico, y algunas otras cantidades á mas de las presupuestadas.

«Siempre es un consuelo para los empleados y pensionistas que hace tanto tiempo no les ven el color, ni les toman el peso á sus sueldos, el saber que S. E. el señor Ministro de Hacienda no les tiene completamente olvidados, y que está buscando recursos para ver si les puede pagar algo á cuenta á fin del corriente mes, con el cual se concluirá tambien el año económico y pasaremos el año nuevo en materia de finanzas.

La Tribuna Popular

Publica una carta que le ha dirigido el señor D. Federico Nin Reyes respecto de la crísis ganadera en el Plata.

La Situacion

«A la hora en que escribimos, dice, no podemos saber aun cómo recibirá la herética *Razon* los piropos del colega católico, que, á fuer de tal, no deja de recordarle de una manera indirecta que el posibilismo de *El Siglo* y otras *barbaridades* que hoy pululan entre nosotros, se deben á las prédicas liberales tendentes á separar la moral de los dogmas en que reposa la Iglesia Romana, en cuya prédica *La Razon* está complicada.

Fuera de esos dogmas no se encuentra, segun *El Bien*, sinó materialismo que es el cáncer de esta sociedad y cuyo cáncer no quiere que lo cure con *cataplasmas* sinó *estirpándolo á radice*.

Ya sabemos los liberales cómo debemos entender esa cura radical empleada por mucho tiempo y mientras prevalecieron *los mansos* corderos del Vaticano, sea dicho entre paréntesis. Lo sabemos, sí, pues todavia conserva nuestro siglo los siniestros resplandores de las SANTAS HOGUERAS.

Reanudando nuestra disertacion sobre los dos nuevos amantes de *circunstancias*, continuaremos diciendo que *El Bien* no encuentra á su pretendida *Razon* tan *materializada* como las demás hojas de publicidad, y está dispuesto por ende á mancomunar con ella sus armas para combatir el posibilismo de *El Siglo*, al Rector de la Universidad que se permitió meter en un discurso porcion de heregías, tales como llamar *viejas las ideas del Dios* etc., etc. y á todo cuanto obstáculo se les atraviesa en su propaganda.

Tales propósitos revelan claramente el desprestigio de la causa que uno y otro diario representan.

Se han cansado de decir y repetir que la situacion que atravesamos, la sostiene *únicamente* el militarismo. El pueblo está comprimido y no hay en la gobernacion quien lo represente.

Y bien. ¿Será entónces *El Siglo* y el materialismo predicado en la Universidad, y diarios liberales, parte integrante y componente del militarismo?

Apuradilla ha de encontrarse *La Razon* para aceptar las conclusiones de su *Bien*; ella que en materia de liberalismo no consiente que nadie le dispute la delantera.»

—El colega escribe otro artículo ó sonata que se titula «Música del porvenir» y se inspira en la arremetida de *La Razon* á posibilistas y católicos.

Le dice algo así como «déjate de cantar silguero que me estás atormentando.»

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

(Conclusion.—Véase el número anterior)

Abril 26 de 1885.

Replicó el señor de Gossler defendiendo al canciller cuyo único deseo, dice él, es que el futuro arzobispo de Posen se considere y comporte como subdito prusiano, procurando cumplir su mision eclesiástica sin caer en el error en que incurrió el precedente prelado incitando y favoreciendo las pasiones é intrigas nacionalistas. Si prosigen las negociaciones muy lentamente, es porque así lo exige la prudencia á fin de que la solucion de la cuestion garanta la paz al estado.

Fué rechazada la primera propuesta por 182 votos contra 128.

El ministro de cultos se limitó á combatir el segundo diciendo que el canciller ya declaró el 3 de Noviembre del año pasado que solo quedaba á la espera de nuevas concesiones de la curia para consentir en nuevas medidas. La propuesta fué tambien rechazada por 169 votos contra 127.

Concluida la votacion, declaró el señor de Windthorst que tomaba la Europa por testimonio de negar el gobierno la libertad de los sacramentos. Añadió que iba á depositar nueva propuesta de revision de las leyes de Mayo.

«Congratúlanse las hojas del centro, dice la *Gaceta de Colonia*, con el resultado de la votacion del 22 de Abril y proclaman que la derrota que sufrieron es para ellas una victoria. Pues bien; muchas victorias de estas les deseamos, ya que las quieren tanto. En valde, se esfuerzan los oradores del centro,—grandes y pequeños,—en encender un fuego de ha mucho apagado. Encuentran en todas partes la natural indiferencia que acoje las recriminaciones desprovistas de verdad y las causas á las cuales solo se puede dar vida artificial. No tenemos mas kutturhampf en el antiguo sentido de la palabra; la gritería sobre las persecuciones á la Iglesia católica ya no tiene razon de ser, gracias al liberalismo del Estado, y solo depende de la curia ponerse completamente de acuerdo con el gobierno.

«Las acostumbradas declamaciones no pueden excitar emocion en el público porque fáltales conviccion y sinceridad. El pueblo no las oye y el parlamento no les presta atencion. Las dos propuestas del señor de Windthorst sólo habrian encontrado apoyo en los Polacos, á no ser el concurso que le prestáran el señor Richter y un puñado de ultra-conservadores. El jefe del centro declaró que iba á presentar á favor de la revision de las leyes de Mayo otra propuesta refiriéndose á la resolucion de la Cámara de los diputados del 23 de Abril de 1883. Puede ser que reuna otra vez mayoría; aún así la cuestion político eclesiástica ha de quedar en el mismo punto en que hoy se halla.» Veremos quien ha de ceder.

Es escusado decir que el público acompaña con verdadera ansiedad las peripecias y las alternativas del conflicto anglo-ruso.

Hasta hace poco era grande la fé en la preservacion de la paz que sobrevivia á todos los pánicos y mudanzas por que iba pasando la opinion. Veo aun vacilar las mas firmes y sólidas esperanzas, la última y reciente fase en que entró la cuestion. La discusion entre los dos gabinetes versa ahora sobre el proceder del general Komarow, cuales fueron los agresores en la accion del 30 de Marzo en las márgenes el Hutsck? Esta es la cuestion sobre la cual es imposible á los gobiernos de Lóndres y San Petersburgo ponerse de acuerdo, puesto que cada uno de ellos da exclusivo crédito á las aseveraciones de sus agentes. Solo un informe podria establecer la verdad. Dado que tal informe sea posible y pueda llevar á una conclusion evidente? cómo habria cualquiera de los dos gobiernos de aceptarle el resultado y sujetarse á las consecuencias infligiendo humillaciones y reprehensiones, sea al general Komarow, sea al general Lumsden?

No es todo. Resuelta que fuese esta primera é insoluble dificultad, faltaria añadir la verdadera cuestion, la de la frontera, de los territorios y de las garantías requeridas por la Inglaterra contra las ambiciones verdaderas ó pretenciosas de la política. ¿Cómo evitar un *casus belli* ó cómo prevenirlo?

Son estas las razones que militan contra la probabilidad de la paz y que ni dejan entrever las posibilidades de mediacion. Hablóse mucho de mediacion en estos tres dias; ahora no hay otra posible sinó la de la Alemania, esto es, la del príncipe de Bismarck. Desde el principio del conflicto ademas quedaron todos impresionados por la impasibilidad del ilustre y poderoso canciller. En valde consultaba el público todos los dias con curiosidad siempre mas intensa, los diarios en que está acostumbrado á leer entre las líneas el pensamiento del árbitro del mundo. Quedó callado [illegible] en la mas absoluta reserva.

Con todo, la llegada de la reina Victoria que vino á asistir en Darmstadt á la confirmacion de su nieto reanimó las esperanzas de aquellos que confian aún en la posibilidad de una intervencion del emperador Guillermo, no sé decir con qué fundamento, pues se le atribuyen palabras que denotan de parte del monarca poca inclinacion en entrometerse en la contienda. Las últimas declaraciones del señor Gladstone en la cámara de los Comunes, en respuesta á las sugestiones del diputado Labouchère, dieron tambien motivo á que se digese que el gabinete británico procuraba abrir negociaciones en este mismo sentido. Mas como repara la *National Zeitung* quién ha de ser el mediador? A primera vista parece que podria ser la Francia, pues las relaciones de la Alemania y de Austria con la Rusia robustecidas por la entrevista de Skierniwice, no permiten á Inglaterra dirigirse á estas dos potencias. Desgraciadamente acaba justamente la Inglaterra de entrar en conflicto con la Francia. Seria el rey de los belgas? ó el gobierno de los Estados-Unidos? Es imposible descubrir la menor posibilidad del buen éxito de tales tentativas».

La *Boersen Zeitung* tambien no vé probabilidad de entrometerse algun poder neutral en la contienda, visto como el gabinete Gladstone tuvo la habilidad de enemistar la Inglaterra con todas las potencias continentales.

Resúmen esa dos citas el sentimiento general de la Alemania á respecto de mediacion.

Entretanto se hacen grandes esfuerzos para localizar la guerra. Corre aquí que la Inglaterra consiguió determinar al sultan á aceptar la alianza británica, dando á la escuadra inglesa libre entrada en estrecho de los Dardanelos. Pero los representantes de la Alemania, Austria y Francia — muy notable que la Italia no se quiso unir á las demás potencias continentales—no cesan, por órden de sus gobiernos, de dirigir á la Sublime Puerta las mas vivas representaciones sobre los peligros á los cuales habia de esponerse tomando la iniciativa de romper el tratado de Berlin. Con todo el problema es complexo y no podrian los dos imperios germánicos obligar á Turquía á conservar la mas estricta neutralidad sin salir ellos mismos de la dicha condicion interviniendo en la contienda y declarando la guerra á la aliada de la Inglaterra.

Además es conocida la antipatía de los húngaros contra la Rusia. Por otro lado parece fuera de duda que en la entrevista de Skierniwice no solo se concedió á Rusia la mas completa libertad de accion en el Asia Central, como tambien se extendió á esa tercera potencia la liga defensiva que ya unia el Austria y la Alemania. Es por tanto imposible imaginar cual deberia ser, en caso de guerra, el desenlace del conflicto y la actitud de las potencias de la Eupa Central.

Mientras tanto se arman á toda prisa la Dinamarca y la Suecia por miedo de ser implicadas en la guerra, en caso quiera la Inglaterra operar en el mar Báltico, forzando el pasaje de los estrechos del norte. Recélase hasta en Copenhague que la Gran Bretaña se quiera apoderar de esta plaza para hacer de ella el centro de sus operaciones.

En la Rusia, á juzgar por el lenguaje de los diarios que nos llegan á las manos, el partido de la guerra va ganando cada dia mas terreno. El *Novosti*, que siempre se habia mostrado muy pacífico, está ahora todo belicoso.

«La guerra es inevitable, dice aquella hoja, y en todo caso, la votacion del crédito de 11 millones de libras como una amenaza á Rusia deberia recibir como respuesta la entrada de las tropas rusas en Herat. Tal vez entónces fuese mas fácil reabrir las negociaciones y restablecer la buena inteligencia.» El único miedo de dicho diario es que la cuestion de Oriente vuelva á abrirse en la península de los Balkanes en Constantinopla, por el Austria, antes que la Rusia haya tenido tiempo de acabar con Herat.

Los preparativos de guerra en el imperio moscovita son formidables; treinta y ocho navios están prontos en Cronstadt, y al lado de estos la Rusia podria armar cruzadores, cañoneras y porta-torpedos en número superior á 100. Se preparó de antemano para una guerra ofensiva y defensiva, organizando metódicamente la defensa de su litoral, y es general la opinion de que ella nada tiene que recelar en el Mar Báltico. En el Mar Negro están 7 encorazados y 25 porta-torpedos con cierto número de vapores, que pueden ser armados como cruzadores. No menos fuerte es la escuadra de la Siberia, que podria causar daños incalculables al comercio inglés en los mares de la China.

En cuanto al ejército de tierra, es sabido que desde 1874 la Rusia adoptó el sistema del servicio militar obligatorio. La quinta dále cada año 212,000 plazas para el servicio activo y 240,000 para la reserva; el efectivo total del ejército activo de primera línea representa mas de un millon de soldados.

Siendo convocadas las reservas, que son naturalmente incorporadas en caso de guerra, el ejército de primera línea cuenta 1,558 batallones de infantería, 1,157 compañías de caballería, 511 baterías de artillería, ó el total, 2 millones 303,145 hombres y 437,410 caballos, sin hablar de las reservas de segunda línea y de las milicias. Lo que hace falta son armas y municiones, conforme mostró la guerra de 1879; tambien las distancias del imperio son enormes, las vias-férreas escasas, y calcúlase que serian preciso 14 dias para la movilizacion del ejército y 30 dias para transportarlo á la frontera europea. Ahí está el lado flaco.

Un individuo, llamado Eugenio Singer, súbdito austriaco, tiró en las ventanas del gabinete de trabajo del emperador una pedrada, que quebró los vidrios. Fué luego preso y se reconoció que era loco.

Se concluyó el 4 de Abril, segun asegura el *New Zeitung* la transaccion por la cual cede el Sr. Suederitz á los delegados del sindicato aleman todos los territorios que posee en el África Occidental. Los compradores intentan formar una corporacion jurídica cuyos estatutos han de ser en breve sometidos á la sancion del emperador. El fin de la corporacion será adquirir, administrar y esplorar todos los territorios del África Austral, colocados bajo el protectorado germánico. El capital social fué fijado en 4 millones 200,000 marcos, divididos en acciones de 1,000 marcos. Ya hay 650 acciones.

Hace ya algun tiempo entabló el príncipe Stourdza una demanda contra la firma de los señores Rothschild en Franckfort. Pretendia el príncipe que su madre confió su fortuna á los ricos banqueros y exigiales la restitucion. Negaban estos haber tenido jamás relacion de negocios con la fallecida princesa. Al fin intervino entre las partes una transaccion amigable y la demanda no prosiguió.

Falleció el 17 de Abril, en Weimar, el baron Walther Wolfgang von Goethe, último descendiente del del afamado poeta. Dejó al Estado la casa paterna con las nuevas construcciones que de ella dependen, los jardines, las colecciones de curiosidades y una cantidad de 40,000 thalers para mantener todo en buen estado.

Instituyó heredera de las obras póstumas del autor de *Faust* á la gran duquesa de Saxe-Weimar. Tuvieron lugar sus exequias el dia 18, con gran concurso del pueblo, siendo acompañado el carro fúnebre hasta el cementerio por los grandes-duques y sus hijos y por personajes representantes del emperador y la emperatriz.

Trabóse viva polémica entre las hojas de Berlin por motivo de las revelaciones que acaba de hacer el diputado socialista en el *Reichstag*, señor Sabor.

Dice el Sr. Sabor, que un alto funcionario del Estado propúsole la fundacion de un periódico pseudo-democrático, cuya intencion seria hacer desviar en un sentido favorable á las vistas del gobierno las discusiones de la política socialista. Desafiaron al Sr. Sabor las hojas oficiosas, empezando por la *Gaceta de la Alemania del Norte*, á decir el nombre del alto funcionario á quien aludia. Hasta hoy no lo deja conocer.

Dirigió S. M. el Emperador al príncipe de Bismark el siguiente mensage:

«Por su informe del 4 del corriente supe con mucho placer que una comision compuesta de ciudadanos alemanes de todas las clases reuniéron por suscricion la cantidad de 1.200,000 marcos para serle ofrecida como presente el dia 1.º de Abril de este año, 70 aniversario natalicio de V. E. y ser ella empleada en alguna obra de utilidad pública. Conforme lo requieren autorizo á V. E. á aceptar la dicha cantidad y todas las que resulten de suscriciones públicas con el mismo fin, dejándole el cuidado de participarme en tiempo conveniente el destino que quisiere dar á aquel dinero. Berlin 9 de Abril de 1885.—*Guillermo*.»

Multiplícanse en Alemania las libras de vulgarizacion sobre el Brasil. Es muy buena señal y agradable indicio de la reaccion, que se vá finalmente operando aun que tarde y lentamente, contra los perjuicios y falsas acusaciones de que fué objeto nuestra tierra. Acaba de salir á luz en Berlin una de aquellas obras tan útiles. Es un excelente y bien elaborado folleto de 150 páginas en 8.°, redactado por el Sr. A. Van Eye, que fué profesor en Rio de Janeiro y mas tarde director de una colonia alemana en el interior. El título es *Der Auswanderen*—el emigrante—ó consejos é instrucciones á quien se quiera establecer en las colonias alemanas del Sud del Brasil.

En efecto es óptimo y preciso manual del emigrante, que en una forma literaria agradable y en nada pedante ó fastidiosa, prodiga al aleman inexperto que se dirige al Brasil las mas minuiciosas, exactas y prácticas informaciones, sobre todo cuanto le pueda interesar, no dejando pasar en olvido todos los pequeños inconvenientes y dificultades, sea en el viaje, sea en la instalacion en la nueva patria y poniendo al incauto en guardia contra las celadas que hasta los mismos compatriotas les pueden armar al desembarcar.

Las condiciones y precio del viaje, las necesarias cautelas á respecto de cambio, aduana, formalidades para adquisicion de tierras, precio de las mismas, condiciones de pago, exportacion de los productos, cualidades del terreno, etc. etc. hállanse allí referidas siempre con el carácter mas práctico y positivo en cortos y sustanciales capítulos que dan al emigrante idea suficiente de lo que le espera.

No hay ni siquiera un grado de charlatanismo. La lectura del libro deja la mas agradable impresion y es realmente animadora. Ojalá obtenga el opúsculo del Sr. Van Eye la mayor circulacion. Seria un absurdo esperar que teniendo el autor que describir aún de un modo muy exacto, nuestras instituciones y costumbres, hubiese en su obra completa absiencion de críticas y censuras. Encontré allí las tan conocidas contra la imperfeccion de nuestro régimen hipotecario, la incómoda organizacion de nuestro proceso civil, la desigualdad de los cultos, la falta de la institucion del casamiento civil, y otras mas que desgraciadamente se hicieron lugares comunes en la literatura europea consagrada al Brasil. El extranjero necesariamente nos juzga al punto de vista de sus ideas, índole nacional y tradiciones. Basta que no sea el injusto de propósito y malévolo. Son estos defectos de que no puede ser censurado el autor del *Auswanderen*; muy al contrario.

X.

DE MADRID

Mayo 14 de 1885.

Así como en el órden físico tiene sus sacudidas la naturaleza y en el vario clima de por acá relampaguea en invierno, nieva en agosto y surgen tempestades en primavera, la política tiene sus chispas eléctricas, cambios bruscos, mareas altas: en el momento en que escribo se nos ha venido encima una avalancha: las elecciones de concejales.

Sin negar yo que la actividad electoral y el ejercicio de los derechos de ciudadanía sea un progreso ó costumbre saludable de un pueblo que, como decirse suele, no se duerme en las pajas; sin meterme á juzgar de los efectos por las causas que los producen, tengo que observar que la accion de estos sucesos, por los cuales únicamente solemos dar muestras de vitalidad, de tal manera se imponen y absorben nuestras facultades, que roban toda nuestra atencion y fuerzas para otras cosas. El grito dado de: ¡A votar! ha paralizado el movimiento de mi mano derecha. No sé lo que pienso ni lo que escribo; el rumor de la lucha, por pacífica que sea, siempre trae inquietudes; siempre ofrece descalabraduras al porvenir.

La prensa coaligada para formar un municipio ideal por lo perfecto, se encara con los pobrecitos empleados que van á votar con el gobierno. Rara estrañeza. Los empleados tales que no deben al favor el pedazo de pan que comen hicieron siempre lo mismo sea el que quiera el partido que manda. Los empleados en este punto nunca tuvieron opinion propia, ni es racional pensar que la tengan aunque la ley se la dé. Para ellos toda clase de política es igual: saben que han de depender de ella, mientras el milagro de la inamovilidad no lo remedie, milagro en que no esperan ni creen. En tanto, bueno es que sepan todos los gobiernos que cuentan con su adhesion, de la cual dispondrán las oposiciones cuando les llegue su dia. Así juzgo yo que pensarán los que viven á la sombra del derecho constituido; los que, aparte de raras excepciones, no son negros ó blancos, amarillos ni rojos, sinó empleados.

Pasó el 2 de Mayo, con sus salvas y clamores, con esos dejos de campaña, que, digan lo que quieran patriotas escépticos, hijos de una generacion cada vez mas lejana de aquellos grandes heroismos, renuevan en la mente tempestades del dolor y lágrimas de la historia. Un árbol corpulento y añoso hay á la entrada del Prado, que en tal dia se reviste y sirve de crespon y sirve de retablo á un improvisado altar, donde todo el mundo se para á recordar, á orar, á considerar que aquel fué lugar de sacrificio, que allí se vertió sangre de nuestros hermanos.

Pues la revista que oyó vocear una hoja en que iba impreso aquel grito de indignacion lanzado por un poeta varonil, Bernardo Lopez García, que por desdicha de la musa española, ya no existe; aquella poesía que en magníficos apóstrofes renueva el santo amor de la patria, de lo que son muestra estrofas como esta:

. . . .
Y suenan patrias canciones
cantando santos deberes,
y van roncas las mujeres
empujando los cañones.
Al pié de libres pendones
el grito de patria zumba
y el rudo cañon retumba
y el vil invasor se aterra,
y al suelo le falta tierra
para cubrir tanta tumba.

Aquellos hermosos rasgos de inspiracion y los sentimientos que los produjeron, la revista de ahora los califica de *delirium tremens*, de peroratas quijotescas; pues la poesía de hoy, segun ella, es mas sencilla, mas humana, y cuando las masas mueren,—nada sabíamos de esta defuncion—muere la poesía inspirada en sentimientos de masas, y nadie hace caso de versos tales que predican en desierto. A cuyos humorismos de mal gusto contestan otros, que la célebre poesía grabada está en muchos corazones, que se lee cada año con mayor admiracion, y que la página humana y grandiosa del 2 de Mayo palpita siempre en el pueblo, al que hemos visto esta vez, como siempre, oir misa ante las urnas cinerarias de los héroes de la independencia.

Los postreros ecos de la temporada teatral dejan buen sabor. La *Alhambra* ha representado una discretísima comedia de ingenioso escritor Sanchez Perez, titulada *Todo el mundo*. Es una obra que los modernos llamarian *anodina*, y que aplaude sin reservas el público, harto de emociones clínicas y de efectos de relumbron. El autor que no ha entrado en las malicias de las tablas y que estudia la sociedad para reproducirla sin vanos artificios, ha hecho un ensayo felicísimo que le acredita de observador de costumbres y de reflector de caractéres. Alguno de los suyos está pintado con suma verdad y atencion del natural. Sanchez Perez indudablemente brillará entre nuestros autores cómicos, y mas si tiene la fortuna de encontrar intérpretes para sus obras, como la Tubau y Catalina, los cuales bordan á maravilla el género.

La Alcarria ha producido un cantante que desafia al porvenir. Anton; que de simple músico de orquesta, se ha convertido en tenor, de voz potente y condiciones extraordinarias. Créese que cuando llegue á su apogeo, nada tendrá que envidiar á los artistas españoles que le precedieron, á los Carriones, Padillas y Gayarres. El *Teatro Real*, sus abonados y asistentes, la aristocracia musical, le han recibido como lluvia del cielo, como rocío que ha de producir muchos laureles en el erial del arte. Ya se anuncia que está contratado para la temporada venidera con la Pascua y Uetam.

El nuevo *Teatro de la Princesa*, todavia en construccion, y que ha de inaugurarse el otoño próximo, cuéntase que irá á manos de Mario, y justo es decir que estará muy bien empleado bajo tan inteligente direccion; pero como el celebrado actor no podria atender á la vez al de la *Comedia*, se cree fundadamente que en éste le reemplazarán Catalina y la señora Tubau, que tan brillante campaña hacen en la *Alhambra*. Si es así, como se espera, el teatro social, la comedia urbana, que es ya el ideal del público, tendrán dos compañías á disposicion de los autores que pueden escribir comedias: amplitud para el trabajo y las aspiraciones de los nuevos y honra y recursos para los que se hallan retraidos.

A pesar de lo acostumbrados que estamos á oir á los mas eximios actores italianos y de los recuerdos de la Marini y Rossi, que en algo han contribuido al progreso de nuestros actores jóvenes, el teatro de la *Comedia* es punto de reunion para disfrutar de las representaciones de una compañía que bajo apariencias modestas, ha obtenido triunfos muy señalados. Giovanni Emmanuel y la Glech, que la dirigen, son dos artistas de raza que han cautivado la atencion de su auditorio en varias obras y distintamente en *Il padronne de la ferriere*, obra que merece ser traducida, así como en *Il matrimonio di Figaro* y *Demi-monde*.

En la parte cómica les acompañan Palamidessi, actor de mucha gracia, y la Reiter.

La Judic estaba pregonada para dar, estos dias, unas cuantas representaciones en la *Zarzuela*, pero no ha venido y todos convienen en que ha hecho bien.

Los autores que no militan ni funcionan, refugiados muchos en los destinos públicos, dedicados otros al periodismo y los mas lamentando el decaimiento de la escena, medio estéril ya si no es en los teatros de piezas donde se miden los derechos del escritor por mezquinas tarifas, debian haber hecho hincapié en la *Sociedad de escritores y artistas* para que este centro pusiera su iniciativa y actividad en los asuntos escénicos, embrollados y maltrechos por desidia de los que están llamados á remediar tantos males. En vano claman desde la prensa autorizados críticos, pidiendo con denuedo reformas en la dramática española. Esta es una labor gastada ya. Todo en este punto está dicho, comentado y reconocido por la opinion.

Hechos son los que se necesitan, procedimientos que establezcan un órden en la esfera teatral; intervencion de esas sociedades formadas con propósitos de redimir al escritor y al artista de las rutinas y abusos que les oprimen. Pero nada, esos centros, mas que practicos y útiles para los intereses de sus asociados, distraen su atencion en funciones, actos y empresas que pueden considerarse secundarias.

La *Esposicion* que acaba de celebrarse en la *Escuela de Aguirre*, por ejemplo, pródiga en premios, honores y medallas, no ha producido los resultados directos que imaginaron, ciertamente con buen deseo, sus promovedores. Pocos cuadros, pocos libros se habrán vendido allí; escasos productos habrá realizado para los fines de la corporacion.

Cuánto mejor nos seria conjurar la crísis teatral: estudiar las causas del decaimiento artístico y procurar remediarlas: promover reformas convenientes en el negocio editorial: celebrar tratados con las repúblicas hispano-americanas, cuya explotacion literaria tiene indefensos á los productores españoles. Y no hablemos en cuanto se refiere á los auxilios personales que reclaman escritores desvalidos y sus familias. Sin duda el reglamento de la benéfica Sociedad no ha previsto esos casos frecuentes de miseria y desamparo en individuos de la familia literaria. Los periódicos dijeron, no ha mucho, que un literato habia fallecido en el hospital. La viuda del célebre Eulogio Florentino Sanz tambien ha muerto en la miseria. En un diario leí anoche que un antiguo periodista que ha desempeñado altos destinos y hoy se halla sumido en la mas cruel miseria, implora la compasion de las almas caritativas, pues él y su familia carecen de lo mas necesario para la vida. La *Sociedad de escritores y artistas*, digo yo, podria buscar y de seguro encontraria, dentro de sus recursos, alguno que sirviera para aliviar la situacion de los escritores pobres, pertenezcan ó no á la misma, pues ya se comprende que el que carece de todo recurso, no ha de tenerlos para pagar cuotas ni entradas. Es mas lógico y humano que los asociados pudientes sean amparo de los desvalidos.

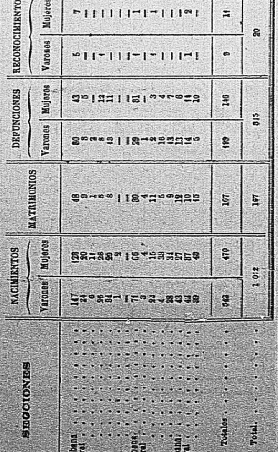
P. P.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Resúmen de las inscripciones verificadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Cerro-Largos en el trascurso del año 1884, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Decreto fecha 3 de Junio de 1879, reglamentario de la Ley de 11 de Febrero del mismo año:



Secciones	Nacimientos Varones	Nacimientos Mujeres	Matrimonios	Defunciones Varones	Defunciones Mujeres	Reconocimientos Varones	Reconocimientos Mujeres
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	543	470	167	189	146	9	11
Total	1 012		167	315		20	

El número de las inscripciones verificadas en el año alcanzan segun lo demuestra el cuadro precedente á 1,544.

NACIMIENTOS

Los 1,012 nacimientos se reparten así: 750 hijos legítimos y 262 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

398 varones, 352 mujeres } hijos legítimos
144 varones, 118 mujeres } hijos ilegítimos

MATRIMONIOS

En el número de los 334 cónyuges hay 92 varones orientales y 75 extrangeros por 142 mujeres orientales y 25 extrangeras.

Los extrangeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Brasileros	47	22
Españoles	20	2
Italianos	[illegible]	[illegible]
Franceses	1	—
Otras naciones	2	—

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

Edad de los cónyuges	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	—	28	28	—	—	28	—
» 18 cumplidos á 20	1	35	36	1	—	35	—
» 20 á 25	39	65	104	36	3	65	—
» 25 á 30	76	23	99	70	6	22	1
» 30 á 35	26	10	36	23	3	9	1
» 35 á 40	15	5	20	11	4	4	1
» 40 á 50	9	1	10	6	3	1	—
» 50 á 60	—	—	—	—	—	—	—
» 60 para arriba	1	—	1	1	—	—	—
Total	167	167	334	148	19	164	3

Supieron firmar el acta: 104 varones y 103 mujeres.
No supieron firmar el acta: 63 varones y 64 mujeres.

DEFUNCIONES

Las 345 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 241 orientales, 84 extrangeros y 20 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	10
Menores de 5 años	130
De 5 á 10 »	17
» 10 á 15 »	8
» 15 á 20 »	19
» 20 á 40 »	50
» 40 á 60 »	53
» 60 á 100 »	51
» mas de 100 »	1
Se ignora	6

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	167
Solteros de 15 años para arriba	77
Casados	70
Viudos	24
Se ignora	7

CAUSAS DE DEFUNCIONES

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.º de defunciones
Sarampion y escarlatina	6
Fiebre tifoidea, perniciosa y tifus	6
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc.	12
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	24
Idem del cerebro y de la médula espinal	8
Tisis pulmonar	27
Idem laringea	1
Idem de los órganos genitales, de la vejiga y de los riñones, etc.	3
Idem idem idem respitatorios (esceptuando la tisis)	3
Tétanos y convulsiones de los niños	4
Otras enfermedades	26
Se ignora y sin asistencia médica	212

MUERTES VIOLENTAS Ó POR ACCIDENTES

Homicidios en general	1
Suicidios (de todas clases con tal que la muerte sea voluntaria)	1
Ahogados y asfixiados por accidentes	5
Envenenados por id.	1
Quemaduras por accidentes	1
Otros accidentes	4

HIJOS LEGÍTIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los 12 hijos legitimados ó reconocidos se clasifican así segun la edad:

De 1 á 5 años—4 varones y 4 mujeres.
De 5 á 10 años—1 varon y 3 mujeres.
Mayores de 10 años—4 varones y 4 mujeres.

Montevideo, Junio 6 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

SECCION OFICIAL

Junta de Sanidad

Montevideo, Junio 13 de 1885.

Esta Corporacion en sesion de esta fecha ha resuelto:

Dar libre entrada desde el 25 del corriente á los buques que procedan de los puertos del Brasil que cumplan lo dispuesto por resolucion superior de fecha 13 de Febrero ppdo. que prescribe la obligacion de traer á bordo un médico diplomado, siempre que conduzcan 30 ó mas pasajeros á fin de garantir la inmunidad de todo gérmen epidémico.

Ventura Silveira, Presidente.
Amabilio Villalpando, Secretario.

—

Junta de Sanidad

Montevideo, Junio 13 de 1885.

La Junta de Sanidad en sesion extraordinaria de esta fecha ha resuelto:

1.º Someter á una observacion sanitaria á las procedencias de los puertos de España que lleguen en buenas condiciones higiénicas y sanitarias en el órden siguiente:
Para las de Valencia y Alicante ocho dias.
Para las demás del Mediterráneo cuatro dias.
Para las del Atlántico 2 dias.

2.º Los buques que lleguen con casos declarados ó sospechosos de cólera mórbus serán rechazados de nuestros puertos.

3.º Si una vez desembarcados en el Lazareto pasajeros de dichas procedencias y en estos se produjera casos sospechosos ó reales de cólera, la autoridad sanitaria adoptará respecto al buque conductor y con los demas pasajeros de éste, todas aquellas medidas que crea conveniente para evitar la propagacion de dicha enfermedad.

4.º La observacion para los pasajeros se hará en el Lazareto de la Isla de Flores y la carga en el punto designado en ordenanzas anteriores.

5.º Los buques de vela que no conduzcan pasajeros quedarán sujetos á las formalidades que segun las condiciones de cada uno juzgue aplicable la autoridad sanitaria.

6.º Estas disposiciones regirán para los buques salidos de los puertos indicados desde el 1.º del corriente.

7.º Que se publique la presente ordenanza para conocimiento general.

Ventura Silveira, Presidente.
Amabilio Villalpando, Secretario.

EXTERIOR

Ambéres

SU EXPOSICION UNIVERSAL

Al empezar el mes de Mayo ha de inaugurarse en Ambéres una Exposicion Universal. Por algun tiempo, aunque breve, la rival de Venecia en otras épocas atraerá en ésta la atencion del mundo, y en aquel mismo puerto donde en el siglo XVI desembarcaban mercaderías y navegantes de todos los paises, desembarcarán productos y viajeros de todas las naciones.

Propicia, es por tanto, la coyuntura para hojear algunos libros (y muy especialmente el de los recuerdos), y mediante su lectura escribir un índice de lo que mas importa conocer en la ciudad belga; y digo un índice, porque ni mi capacidad intelectual ni la capacidad material del periódico permiten otra cosa. Tan extensa seria, y tan compleja y tan difícil la narracion, si hubiera de abarcar uno por uno y con el detenimiento debido los puntos que abarca, considerada en sus diversas fases, la ciudad de Ambéres.

Porque hay que advertir, en provecho de algunos, de muchos quizá, que lo ignoran, que es la espresada ciudad de las mas señaladas de Europa, y de las que mas preeminente lugar ocupan en sus anales. Si hoy, pues, abre sus puertas para convidar á una de esas fiestas suntuosísimas del arte y la industria que se apellidan Exposiciones, no lo hace á guisa de advenedizo que pretende á toda costar ostentar sus recien adquiridas riquezas y ganar de esta suerte un puesto distinguido en la sociedad, sino cual prócer de elevada alcurnia y rancio abolengo, que dejó en su blason un cuartel libre para que lo esmaltase el comercio con su caduceo de oro, y que si bien ha sufrido en otros tiempos reveses de fortuna, nunca ha visto empañarse el brillo soberano de su escudo.

Significa esto, en puridad, que lo mismo en el terreno histórico que en el mercantil, en las obras fabriles como en las artísticas, por sus hazañas como por sus empresas, en tierra como en agua, en guerra como en paz, Ambéres es ciudad de gran significacion, y que puede, como lo hace, invitar al mundo entero á la nombrada fiesta, sin que le asombre el mayor adelanto que la industria, y mucho menos el arte, realice, y sin que decrezca su valía en el solemne concurso en que se estime el valor de otras ciudades.

Puede, en efecto, Ambéres, sin jactancia alguna y como de cosa propia, departir de proezas con los soldados, de navegaciones con los marinos, de gobernaciones con los estadistas, de tráfico con los comerciantes, de riquezas con los banqueros, de artefactos con los industriales, de fortificaciones con los estratégicos, de tipografía con los impresores, de artificios con los ingenieros, de leyendas con los poetas, de monumentos con los arquitectos, de cuadros con los pintores y de ciencia con los sábios.

Y de todo ello podria tratar con la amplitud y conocimiento de causa que verá el que leyere, por cuanto no intento que nos crean ni á Ambéres, ni mucho menos á mí, bajo palabra. *Facta, non verba*, es menester, y hé aquí los hechos.

La etimología del nombre permitia adivinar, en esta como en otras ocasiones, el orígen de la poblacion. Ambéres (en francés *Anvers*, en italiano *Anversa*) denominase en flamenco *Antwerpen*, y derivase, sin duda, esta palabra, de las voces *aent'twerp*, que en el propio idioma significan «sobre el astillero». De aquí se infiere que la ciudad belga fué en sus comienzos taller de barcos; induccion tanto mas verosímil cuanto que su feliz posicion geográfica le otorga especial aptitud para este empleo.

Hállase, en efecto, Ambéres situado en los 51° 13' 14" latitud Norte, y 2° 3' 55" longitud Este del meridiano de Paris, á la márgen derecha del Escalda (en latin, *Scaldis*; en flamenco, *Schelde*; en francés, *Escaut*), rio que, procedente de Francia, viene á desembocar en el mar del Norte, á 20 leguas de la ciudad nombrada, delante de la cual alcanza una profundidad de *quince* metros y una anchura de *seiscientos*.

De esta suerte goza Ambéres de las ventajas fluviales, supuesto que lo baña un rio caudaloso; de las palustres, en el sentido de que es allí el Escalda espacioso como un lago; y de las marítimas, en razon á que los buques de alto bordo vienen desde el Océano á anclar en sus muelles, á la puerta de sus casas.

Hay noticia de que á fines del siglo VII existia una aldea, donde en el siglo XIV habia ya una importante villa, centro del marquesado de Ambéres. En 1430, la poderosa casa de Borgoña adquirió este marquesado, que estaba incluido, desde principios del siglo XII, en el ducado de Brabante.

El 4 de Agosto del año referido murió el duque Felipe, á la temprana edad de veintiseis años; los excesos de toda especie, así guerreros como amorosos, fueron la causa de su fallecimiento, al ocurrir el cual no habia contraido matrimonio, ni tenia hijo alguno. A falta de heredero directo, reclamaron la sucesion cuatro indirectos, deudos los cuatro del difunto Soberano del Brabante: Margarita de Borgoña, condesa de Hainaut; Cárlos y Juan de Borgoña, hijos del Conde de Nevers, y Felipe *el Bueno*, tambien de Borgoña, duque reinante.

Los ciudadanos brabanzones, los nobles especialmente, mostráronse al punto dispuestos á reconocer como mejores los derechos del último, de quien esperaban mas que de los otros príncipes proteccion y beneficio, y aunque Margarita quiso alegar los suyos, en un concejo celebrado en Lille quedó resuelta la duda á favor de Felipe, tanto porque sus presuntos vasallos le preferian, como porque era el mas fuerte:—argumento que en todos tiempos se ha considerado decisivo.

Cedió la Condesa, se prescindió de los Príncipes de Nevers, y al cabo de dos meses de sagaces negociaciones, Felipe el *Bueno* recibió en Malinas el juramento de los Estados (de las Córtes, como diríamos hoy), juró por su parte mantener los privilegios y usos de Brabante, y aumentó el caudal de sus preciados títulos con los de Duque de Brabante, de Limburgo y de Lovaina, y Marqués de Ambéres y del Santo Imperio.

Como es de presumir, la ciudad corrió la suerte del ducado, lo cual significa que cuando Cárlos el *Temerario*, aquel paladin de epopeya, sucesor de Felipe el *Bueno*, pereció ante Nancy miserablemente, mas que á manos de sus enemigos, por insidias de Luis XI, éste aprovechó gustosísimo la coyuntura para desmembrar su herencia de tal suerte, que una parte quedó incorporada á Francia, y otra, que recibió la duquesa María, hija de Cárlos el *Temerario*, pasó á la inopinada muerte de la misma—víctima, en su edad mas florida, de una caida de caballo—á la casa de Austria, con cuyo archiduque Maximiliano habia casado la duquesa.

Nadie ignora, que el nieto de Maximiliano, Cárlos I de España, fué emperador de Alemania á la muerte de aquel, y con la corona del Imperio trajo á la de Castilla la de Flandes, en la que estaba comprendido Ambéres, como florón de gran valía.

En los comienzos, pues, del siglo XVI, era *Antwerpen* ciudad de los dominios españoles del *César* y se hallaba en el apogeo de su riqueza, su esplendor y su poderío.

Su poblacion ascendia en aquel tiempo, segun unos autores, á 100,000 habitantes; segun otros, á 125,000, y á 200,000 segun algunos.

En lo que todos convienen es en que era la ciudad mas animada y floreciente del mundo cristiano y en que no ya rivalizaba, sino superaba á la opulenta Venecia y á la acaudalada Brujas. Millares de bajeles fondeaban en el Escalda, y cada dia entraban ó salian á centenares de los embarcaderos; todo el comercio del mundo se daba cita en sus mercados: habia allí un millar de casas comerciales extranjeras habiéndose establecido en la poblacion. Cada una de ellas, un Fugger (ó *Fucar*, como se decia en España) de Augsburgo, llegó á en[illegible] caudal de [illegible] *millones de reales*); la industria producia tapices, telas y objetos de plata y oro; celebrábanse al año dos ferias, que duraba cada una 60 dias, y se reunian á mercaderes del orbe entero: cada semana llegaban á su recinto 2,000 carretas de Alemania, Francia y Lorena, cada vez mas allá [illegible] mas negocios de cambio que los de toda la ya aludida y prepotente república veneciana [illegible] no Guicciardini—autor digno de fé, que visitó á Flándes ya promediado el siglo—en 1566 el valor de las importaciones en aquel puerto ascendió á muy cerca de 20 millones de ducados, ó sea *doscientos cuarenta millones de reales*.

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO CIBILS

TEATRO SAN FELIPE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

REMATES

Ruano y Gomensoro

Julio Arboleya y Ca.

Cipriano C. Silva

Carballo y Ca.

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Monedas de Oro

DIRECCION GENERAL

DE

INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 9 de 1885.

Por resolucion de la corporacion, tomada en sesion de esta fecha, llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad diez Ayudantías de primer grado en las Escuelas del Departamento de Montevideo, incluso en ellas las que existen ocupadas en interinidad desde el concurso que se celebró los dias 23 y 26 del mes de Marzo ppdo.

El concurso es libre sin clasificacion de diploma.

La mitad ó la tercera parte, facultativamente para la Direccion de las maestras que tomen parte en el concurso, serán colocadas hasta llenar los empleos antes mencionados, en el órden sucesivo del mayor número de puntos de clasificacion que hayan obtenido en el concurso.

El acto del concurso tendrá lugar el dia tres del mes de Agosto próximo y las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 4 de la tarde del 31 de Julio.

El Secretario General.

1307-jn19.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

48-perm. *El Secretario General*





HOSPITAL ITALIANO

EN MONTEVIDEO

La Comision Constructora llama á concurso para edificacion del hospital segun los planos aprobados por la Direccion G. de Obras Públicas y el pliego de condiciones que están de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de la Comision calle Rio Negro núm. 179 desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en dicha oficina el dia 8 de Julio próximo (miércoles) desde la 1 á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados la misma noche á las 8 en punto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas si asi creyese útil á los intereses que administra.

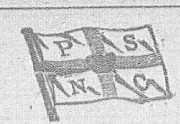
Montevideo, Junio 8 de 1885.

El Presidente, *Cayetano Guani.*

El Secretario honorario, *José Cassarino.*

1295-jn26.

MARÍTIMOS



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
[illegible]
capitan E. Friend, saldrá el domingo 14 de Junio de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el Juéves 18 de Junio de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 26 de Junio de 1885.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
[illegible]
capitan H. W. Hayes, saldrá el mártes 30 de Junio de 1885.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
[illegible]
capitan J. B. Page saldrá el viérnes 10 de Julio de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.
9

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	Júpiter.
Mártes	«	Olympo.
Miércoles	«	Cosmos.
Juéves	«	Silex.
Viérnes	«	Olympo.
Viérnes	«	Villa del Salto.
Sábado	«	Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 50 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143
7

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150
148

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el domingo 14 de Junio

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 — *Pedro B. Rodriguez.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTEO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova á Nápoles el 21 de Junio.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, gratis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142
459

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.
5



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Génova, Nápoles y escalas el nuevo vapor

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 26 de Junio.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 50.

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá los dias sábado para Buenos Aires y Uruguay.

MINERVA

Saldrá los miércoles para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los Mártes.

NOTA—Las excelentes comodidades de estos vapores, el lujo y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros, hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general

P. Christophersen.

45 — Calle Piedras núm. 142 y 144.

SOCIETE GENÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el 26 de Junio de 1885, para

Rio Janeiro
Bahía,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 — *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan, saldrá el 12 de Junio para Santa Cruz, y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan Basse, saldrá el 27 de Junio para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE PERNAMBUCO

Capitan Thaunay saldrá el 30 de Junio para Dunkerque y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. — 139

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 15 AL 20 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 13

Trámite—Vicente Guido con Lorenzo Mezzano, (2); Ricardo Williams con Daniel Fletches y Juan Williams; concurso Banco Oriental con S. S. Young; Antonio Irigaray con sucesion Ruperto de las Carreras; Isidro Noguera con Luis Piera; Furest y Rivera con Alfredo de Herrera; Adolfo Abrines y Marcos Ceballos, sumario; Antonio Zabaleta, (id); Luis Mastomauro y Tristan Azambuya, (id); Hermenegildo Pabon con sucesion Clara Martinez; José Gonzalez Villamil con Antonio Luis de Freitas; Clara Garcia Zúñiga con Felisardo Rodriguez Braga; Maria Santos Gines con sucesion Lorenzo Jara; Angela S. de Mendouça con Nicolás Sifredi; Juan José F. Aguiar con Dorotea y Paulina Villademoros; Mariano Royo con José Pares (sobre contrabando); Saturnino Marcel y Muñiz; sucesion Antonio Martinez con Domingo Martinez; Perrier y Viqueira con Perez.

Sentencias interlocutorias—Segundina Martinez de Villanueva con Cipriano y Simon Martinez; Test. Fausto Vicente Rodriguez da Silva; Carolina Suarez de Gabazzo con Juan José Brizuela.

Sentencia definitiva—Modesto Benitez, causa criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Interlocutorias—Testamentaría Guillermo Aldabe; Vicente Garcia con Peña de Garcia, Angela P. de Mussio, Estanislada Recha de Fonseca.

Trámite—Higinio Calero de Borbon; Estevan Suarez; Pascual Lansone con Francisco Fabre; test. Pedro Etchart; Maria Rodriguez con Salvador Leal; test. Santiago Poggi; Santiago Caffarena; Cármen Velo con Marcel Pasquel; test. Miguel Furriol; test. Andrés Rivas; De Leon con Charruti; test. José Avegno; test. Teresa Toscano; Borro con Calcagno; test. Juan Landó y Manuel Langinelli; Muñoz con Vignoli tercería Rodriguez; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; intestado N. Carrasco; test. Facunda Rivero de Sayago; test. Miguel Furriol; test. Delfina Marquez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 13

Trámite—Pedro Falco con Juan Echebarne; Ignacio Samarra con la testamentaria de Juan B. Quartino; Atanasio Ribero con Dolores O. de Maza; sucesion de Nicolás Melchiore; el ex-Banco Maua y Ca.; intestado Francisco Proil; Juan Olivera con sucesion Olivera; intestado Juan Valenzano.

Interlocutorias—Juan H. Figueira con Fernando Barthe; Urbano Valdez y Pajares; Cárlos Garcia Mon con Eulogio de los Reyes.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 13

Trámite—Juan B. Musto con suc. Susana M. de los Santos; Serapio Nogueira, test.; Juan Taché tercería en autos suc. Ibargoyen con Luis G. Burmester; la Empresa de Caños Maestros con Pedro B. Vieitis; Colomba Bafigo con Maria Carlevaro de Chiara; Salvador Ferrer, hijo, con Ramon Prieto y Avila; Sebastian Sapater denunciando la incapacidad de Vicente Sapater; Miguel Yarza, denuncia, hacienda; Alejo Laborde con el Fisco, id; Federico L. Humphreys denuncia, id; Simona U. de Farias, test.; José Mas de Ayala y Tejera, test.; José Casterá tercería en autos Enrique Beledo con Carmelo Barceló.

Sentencias interlocutorias—Abelina Gonzalez, intestada; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Segunda F. de Sanchez curadora de su esposo sobre venta de unas propiedades.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 13

Trámite—Crutzè con Brandes y Ca.; Gandulfo con Gutierrez Bañobich y Ca.; Varela con Dax; Bonifacio con Valiente; Arozteguy con Maure; Concurso Lanzoni, calificacion, Martinez con Chapes y Ca.; Concurso Neuroni con Cainó; Cardozo con Robinsons; Concurso Curtzé y Fernandez, incidente señora Soto; Balberdi de Piñeyro con Rodriguez; Concurso Iglesias y Ca.; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1er turno en los autos de las Carreras.

Interlocutorias—Hernando con Fernandez; Concurso Rocatagliata.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 13

Trámite—Podestá con Stuart Williams y Ca.; Bardier con Herosa; Freira con Grauert; Vecino con Galindo; Concurso Bazerque con Guercio; Concurso Saraleguy; Oficio Juzgado Ldo. de Copiapó; Vallega con Colimar; Crosa con Saavedra y C.a; Laso con Márquez; Queirolo con Schiaffino; Vecino con Sacarelo y Gotusso; Martinez con Rodriguez; conc. Corso; Vidoriche con Ducit; Castell con Navajas.

Interlocutorias—Higue con Barrere; Reilly con Ereña.

Definitiva—Tomate con Avegno.

Mariano Requena,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de *D.ª Margarita Vidal de Mármol*, de *D. José Mármol y Vidal* y de *D. Cárlos Eduardo Mármol y Rubio*, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1246-jl2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Argel, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1229 jl1.º

En el expediente promovido á nombre del doctor don José M. Zuviria sobre declaracion de capacidad de doña Clara Garcia Zúñiga, se ha nombrado curador interino de esta el Dr. D. Luis Melian Lafinur. Lo que se hace saber al público de acuerdo con la disposicion del artículo 389 del Código Civil á los efectos que haya lugar—Montevideo, Junio 11 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1319

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herram*, escribano público. 1208-jn26.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Occhiuzzi á fin de que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de diez dias ante el síndico provisorio nombrado, señor don José Weisse, calle Cámaras núm. 107.—Montevideo, Junio 10 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1311 jn18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, que conoce por enfermedad del titular, se convoca á los acreedores del concurso de D. Federico Hamilton para la reunion que con el objeto de nombrar la persona que debe reemplazar al señor don Juan G. Ingouville nombrado síndico en reemplazo de don Lúcio Piñeiro y cuyo señor ha renunciado el cargo, y tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Junio 11 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1321-jn18.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Aniceto Saavedra á fin de que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señor don José Weise, calle Cámaras núm. 107.—Montevideo, Junio 11 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1326 jn19.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José Barattini en los autos que sigue denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. 1315 jl12.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

ANUNCIOS

EMPRESA

TRAMVÍA DEL ESTE

A los proveedores de maiz

Se participa que esta Empresa recibirá propuestas para proveer de maiz su caballada por el término de un año que empezará á contarse desde el 1.º de Julio próximo, hasta el 30 de Junio de 1886.

La calidad y cantidad de maiz que se necesita está fijada en el pliego de condiciones que está en su Estacion Central calle Constituyente número 69 y 71 á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas en la misma Estacion el 20 del corriente á las 4 de la tarde. La Empresa se reserva el derecho de aceptar la que estime mas ventajosa ó rechazar todas.

Montevideo, Junio 8 de 1885.

1283 jn20. — *El Gerente.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. %	anual
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.º de 1885.

49

Tram-vía á la Union

Y MAROÑAS

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de 650 á 750 fanegas de maiz mensuales por el término de un año, que se contará del 1.º de Julio del presente al 1.º de Julio de 1886. El pliego de condiciones se puede ver á cualquier hora del dia en la Estacion del Cordon.

Las propuestas serán abiertas en la misma estacion del Cordon, el dia 20 del presente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó rechazar todas si no las encuentra convenientes.

Montevideo, Junio 3 de 1885.

1250 jn20. — *El Secretario.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia miércoles 27 del corriente, se empezará á pagar un dividendo de 6 shilings, igual á ps. 1,41, por cada accion de £ 10—correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Despues del dia 20 de Junio, solamente se entregarán las órdenes mencionadas en los dias sábado.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el dia 23 al 26 del corriente.

Montevideo, 21 de Mayo de 1885.

E. Cooper,
1161-jn21. — Representante Legal.

REBAJA

RES NON VERBA

Mensajerias Fluviales á vapor

La tarifa de pasages y carga para Salto y escalas queda reducida á la mitad. 1132-jn19.

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Tú deberias darle consejos serios en vez de entretenerlo con nimiedades.... Hay una gran posicion en el pais para el que sepa sacar partido de las nuevas ideas... Los republicanos trabajan. Es con ellos que es preciso marchar. Habla pues á Pascal de este asunto... y me dirás lo que piensa. Sé hábil, y si obtienes éxito no te pesará... yo te lo declaro.

Habiendo así descubierto sus ideas secretas, cambió de conversacion, acarició á su mujer para disponerla bien á que hiciese lo que le pedia y en seguida salió. Esperó algunos dias, vigilando las fisonomías de la madre y del hijo, espiando sus movimientos para sorprender algunos signos de inteligencia. No descubrió nada. Estaban ambos como todos los dias. Al cabo de una semana, durante la cual este hombre habituado á disimular y á esperar, estuvo devorado de impaciencia, se decidió á interrogar. La respuesta no fué como esperaba. Pascal no tenia ninguna ambicion política y repugnaba lanzarse en las agitaciones.

Carvajan escuchó lo que su muger le decia, presa de una rabia violenta que le cortaba la respiracion. Le pareció que su cerebro se habia comprimido en su cabeza, endurecida como una piedra.

Sintió sus ideas remolinear, con vertiginosa rapidéz. Quedó un momento mirando maquinalmente sus manos que temblaban. Despues lanzando una terrible exclamacion, prorrumpió:

—¿Pensais acaso que vais á burlaros de mi por mas tiempo? Tú y tu hijo, me obedecereis, ó saldreis de aquí. No hay mas señor que yo. Nadie me ha resistido jamás, y este mocoso me haria frente! Lo meteré en vereda... ¿Oyes, señora de Carvajan? Cortaré la cresta á tu gallo. Y veremos si cantará tan alto... Pardiez! ¡Un chiquillo de cuya nariz saldria leche si la apretasen! Y que quiere jugar con papá! Desdichado, lo arrojaré de casa, y todo el pais sabrá que me ha faltado.

Habló así largo tiempo, derramando su cólera en palabras violentas. Aterró á su desgraciada mujer que, presa de la fiebre tuvo que meterse en cama. Al dia siguiente su estado pareció grave, y al fin de la semana estaba en último grado.

Su hijo no dejaba su cuarto, y la cuidaba con apasionada abnegacion, oyendo lleno de horror, las divagaciones del delirio, durante el cual su madre repetia todas las amenazas de Carvajan. Una noche volvió á su conocimiento y poniendo una mano helada en la frente de Pascal que se habia arrodillado delante de su cama:

—Vamos á separarnos, hijito querido, murmuró. ¡Ah! Es un gran dolor para mi... Te quiero tanto!... Hemos tenido disgustos en estos últimos tiempos... Olvídalos... No hagas jamás sufrir á los que te rodean... La mayor satisfaccion en la tierra, es ser bueno...

Tuvo un desmayo y palideció como para morir. Volvió en sí, sin embargo, é hizo llamar á su marido. Le habló, sin que su hijo, retirado junto á la ventana donde florecian siempre las plantas preferidas, pudiese oir lo que decia. Carvajan, con rostro sombrío, escuchaba mudo. Por último hizo ella una seña imperiosa, á la que respondió él diciendo sí, con la cabeza. Las facciones de la moribunda se iluminaron de alegría. Se dejó ir hácia atrás aliviada como si se le hubiese descargado de un peso abrumador.

Llamó á Pascal y le dijo:

—Abraza á tu padre delante de mi...

El jóven trastornado por el dolor, se echó con efusion en los brazos de su padre y le dió dos calorosos besos que este devolvió con helado labio. La aridez de su corazon tornaba su boca mas fria que la de la moribunda. Despues la señora de Carvajan ordenó á su hijo que se retirase y quedó sola con el notario. A la noche su fin pareció del todo cercano. Rompió el silencio que habia guardado hasta entónces y murmuró en el oido de Pascal:

—He dejado á tu padre todo aquello de que la ley me permitia disponer... Sé que estás en estado de hacer tu fortuna por tí mismo... Y además era el único medio de asegurarte la paz... Carvajan es un hombre terrible... No choques jamás con él... El abandono de tu herencia será el precio de tu libertad... Perdóname el haberte despojado... Sé bueno en la vida... Es preciso ser bueno...

Pronunciando esas dulces palabras, murió. Pascal le cerró los ojos, se inclinó para abrazarla, y, grave:

—Está tranquila, madre, mi parte de herencia será tu bondad.

Y como si, en el dintel de la eternidad en que entraba la muerta, hubiese oido esa promesa suprema, su frente palidecida radió, y sus facciones resplandecieron con divina belleza.

Al dia siguiente de las exequias Juan Carvajan llamó á su hijo [illegible]

—Hi[illegible] nos, di[illegible] existen[illegible] solucio[illegible]

—Mis proyectos [illegible]

Si no [illegible]

—E[illegible] se arru[illegible] ranzas [illegible]

—Es[illegible]

—Cuando quieras volver mi casa te será abierta.

No cambiaron ni una palabra mas.

Al dia siguiente Pascal se alejó, dejando en la casita [illegible] á Carvajan solo con su ódio.

III

Separándose de Pascal en la colina que domina el valle de la Neuville, la Sta. de Clairefont habia apresurado la marcha de su caballo. [illegible]

fisonomía de un hombre leal y sincero, y he ahí que es hijo de un malvado. Hizo esta concesion extraña: ¿quién sabe sino es muy bueno y muy honrado? Pero alzándose en el acto contra esa [illegible]

[illegible]

fórmulas de la jerga judicial: «mandamiento al precitado Clairefont de pagar la suma de . . . y en su defecto, trance y remate.» Siempre se pagaba. Se hacia un último esfuerzo, se daba vuel[illegible]

[illegible]

tonieta estaba prometida al señor de Croix-Mesnil y de año en año retardaba el casamiento.

El jóven baron era un encantador oficial de [illegible]

[illegible]